San Lorenzo, 04 de julio de 2023.-

Señora

Lic. Dámaris Ocampo Bykov, ***Directora***
Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA

Al tiempo de saludarla cordialmente tenemos el agrado de dirigirnos a usted en el marco de la Evaluación del Llamado a **Contratación Directa N° 13/2023 – "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO** ***con ID: 424.673"***, a fin de elevar informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El crédito presupuestario previsto para el presente llamado se halla detallado en el CDP N° 212/2023, emitido conjuntamente por el Dpto. de Presupuesto y la Dirección General de Administración y Finanzas, en fecha 17 de abril de 2023, en el mismo se verifica la siguiente distribución:

Año	Tipo	Prog	Sub Prog.	Pry.	O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Monto Gs
2023	1	001	00	04	535	30	814	99	Equipos de Salud y de Laboratorio	114.353.060

FIRMAS INVITADAS

Las firmas invitadas como oferentes en el marco del presente llamado fueron las siguientes:

- **ALVOG S.A.**
- **B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.**
- **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.**
- **CHARPENTIER S.R.L.**
- **PROVINDUS S.A.**

En fecha 25 de mayo, a las 10:00 hs., conforme lo establecido, llegó a su término el plazo para la presentación de ofertas, por lo que se procedió a labrar la correspondiente *"Acta de Cierre de Recepción de Sobres de Ofertas"*. Se constató que han presentado ofertas las siguientes empresas:

- **SOLUCION – LAB.**
- **HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez.**
- **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.**
- **GBO MEDICAL de Iris P. Posada.**
- **PARGOS TECH S.A.**
- **CHARPENTIER S.R.L.**
- **PROVINDUS S.A.**
- **LABSOL S.A.**

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Estilda B. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pagos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

En la fecha citada, siendo las 10:30hs., se procedió a realizar la apertura de ofertas presentadas en el marco del llamado a **Contratación Directa N° 13/2023 -** ***"ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO con ID: 424.673"***, por las firmas:

- **SOLUCION - LAB.**
- **HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez.**
- **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.**
- **GBO MEDICAL de Iris P. Posada.**
- **PARGOS TECH S.A.**
- **CHARPENTIER S.R.L.**
- **PROVINDUS S.A.**
- **LABSOL S.A.**

De lo actuado se dejó constancia en el *"Acta de Apertura"*, labrada en dicha oportunidad.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

De acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación y el Método de Evaluación establecido en el inciso a) numeral 1° del artículo 63° del Decreto N° 2992/2019, se procedió a verificar si la oferta presentada cumple con las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en la Carta de Invitación, resultando cuanto sigue:

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Cont

Lesnida E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	PARGOS TECH S.A.	SOLUCION LAB de Oscar Antonio Pereira	PROVINDUS S.A.	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	LABSOL S.A.	CHARPENTIER S.R.L.	GBO MEDICAL de Iris P. Posada.	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez
DOCUMENTOS SUSTANCIALES – OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS)									
1	Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTOS SUSTANCIALES – OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS FISICAS)									
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	N/A	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE
4	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	N/A	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE
5	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Lanilda E. Aguero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Con...

	los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes								
DOCUMENTOS SUSTANCIALES – OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS JURIDICAS)									
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A
7	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A

Lizmilda E. Aguero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrat...

RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15 - VERIFICACIÓN EN EL SINARH:

- Seguidamente, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 2051/03, modificado por el artículo 1° de la Ley 6716/2021, y a la Resolución DNCP N° 849/2015, fue verificado en el SINARH si registran datos como funcionarios públicos las personas cuyos datos obran en el Formulario N° 5 de *"Declaración Jurada de Miembros"* presentada por las Firmas **SOLUCION - LAB., HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez., DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., GBO MEDICAL de Iris P. Posada., PARGOS TECH S.A., CHARPENTIER S.R.L., PROVINDUS S.A., LABSOL S.A..**, constatándose que los representantes de los oferentes no registran datos, por lo que, en ese sentido, no se encuentran comprendidos en la prohibición del artículo 40, inc. b) de la Ley 2051/03.

A continuación, se detallan los montos ofertados por las firmas oferentes:

Oferente	Precio total (IVA incluido)
1. PARGOS TECH S.A. (Cotiz. Ítem N° 1 y 2)	G. 24.580.000.-
2. SOLUCION LAB de Oscar Antonio Pereira. (Cotiz. Ítem N° 1 y 2)	G. 40.040.000.-
3. PROVINDUS S.A. (Cotiz. Ítem N° 2 y 3)	G. 56.800.000.-
4. DROGUERIA ITALQUIMICA S.A. (Cotiz. Ítem N° 1 y 2)	G. 81.900.000.-
5. LABSOL S.A. (Cotiz. Ítem N° 1, 2 y 3)	G. 99.620.000.-
6. CHARPENTIER S.R.L. (Cotiz. Ítem N° 1, 2 y 3)	G. 104.500.000.-
7. GBO MEDICAL de Iris P. Posada. (Cotiz. Ítem N° 2 y 3)	G. 119.726.780.-
8. HANDRUG de Hugo Benítez Peralta. (Cotiz. Ítem N° 1, 2 y 3)	G. 181.187.000.-

VERIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA PRESENTADA SEGÚN RESOLUCION DNCP N° 1890/2020:

Seguidamente, se procedió a verificar en detalle las ofertas presentadas, a ese efecto, se ha realizado el análisis de los precios ofertados, verificándose que:

1) PARGOS TECH S.A., se ha verificado que existe diferencia por debajo del 25% del precio referencial para los ítems N° 1 y 2; por lo que hemos solicitado la explicación detallada de la composición de sus precios en los mencionados ítems.

2) SOLUCION - LAB., se ha verificado que no se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento), ni por encima del 15% (quince por ciento), del precio referencial, por tanto no fue necesario solicitarles el detalle de la composición de sus precios.

3) PROVINDUS S.A., se ha verificado que existe diferencia por debajo del 25% del precio referencial para el ítem N° 2; por lo que hemos solicitado la explicación detallada de la composición de su precio en el citado ítem. En cuanto al ítem N° 3, no se encuentra por debajo del 25% (veinticinco por ciento), ni por encima del 15% (quince por ciento), del precio referencial.

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

4) DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., se ha verificado que existe diferencia por encima del 15% del precio referencial para los ítems N° 1 y 2; por lo que hemos solicitado la explicación detallada de la composición de sus precios en los mencionados ítems.

5) LABSOL S.A., se ha verificado que existe diferencia por debajo del 25% del precio referencial para el ítem N° 2; por lo que hemos solicitado la explicación detallada de la composición de su precio en el citado ítem. En cuanto a los ítems N° 1 y 3, no se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento), ni por encima del 15% (quince por ciento), del precio referencial.

6) CHARPENTIER S.R.L., se ha verificado que existe diferencia por debajo del 25% del precio referencial para el ítem N° 3; así también presenta diferencia por encima del 15% del precio referencial para los ítems N° 1 y 2, por lo que hemos solicitado la explicación detallada de la composición de sus precios.

7) GBO MEDICAL., se ha verificado que existe diferencia por encima del 15% del precio referencial para el ítem N° 3; por lo que hemos solicitado la explicación detallada de la composición de su precio en el mencionado ítem.

8) HANDRUG INGENIERIA., se ha verificado que existe diferencia por encima del 15% del precio referencial para los ítems N° 1 y 3, por lo que hemos solicitado la explicación detallada de la composición de sus precios en los mencionados ítems.

COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el artículo 63°, inciso a), numeral 2° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a verificar la planilla de precios presentada por la firma oferente, constatándose que las mismas no contienen errores aritméticos, por lo que no fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo.

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

Con relación al Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, Margen de Preferencia, no corresponde su aplicación atendiendo que ninguna de las firmas oferentes cuenta con el mencionado documento.

En cuanto al Margen de Preferencia Local encontramos que las firmas oferentes:

DROGUERIA ITALQUIMICA S.A. (Fdo. de la Mora),

GBO MEDICAL (Fdo. de la Mora) y;

HANDRUG INGENIERIA (Villa Elisa)

Se encuentran domiciliadas dentro del Departamento Central;

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Nilda B. Aguero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pactos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

En tanto que las demás firmas oferentes:

SOLUCION – LAB. (Encarnación),

PARGOS TECH S.A. (Asunción),

CHARPENTIER S.R.L. (Asunción),

PROVINDUS S.A. (Asunción) y;

LABSOL S.A. (Asunción)

Se encuentran asentadas fuera del Departamento Central; por tanto se procede, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones el cual establece: *"Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante"*; a realizar la aplicación del Margen de Preferencia Local conforme se detalla a continuación:

		PARGOS TECH S.A.	SOLUCION LAB de Oscar Antonio Pereira	LABSOL S.A.	CHARPENTIER S.R.L.	HANDRUG de Hugo Benítez Peralta	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido) con aplicación de MPL	Precio unitario (IVA incluido) con aplicación de MPL	Precio unitario (IVA incluido) con aplicación de MPL	Precio unitario (IVA incluido) con aplicación de MPL	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)
1	PHmetro	5.005.000	7.865.000	7.991.500	10.890.000	12.300.000	13.500.000

Permanece como oferta más baja la presentada por la firma **PARGOS TECH S.A.**, la posición de las demás ofertas no varía.

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

		PARGOS TECH S.A.	SOLUCION LAB de Oscar Antonio Pereira	CHARPENTIER S.R.L.	GBO MEDICAL de Iris P. Posada	HANDRUG de Hugo Benítez Peralta	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido) con aplicación de MPL	Precio unitario (IVA incluido) con aplicación de MPL	Precio unitario (IVA incluido) con aplicación de MPL	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)
2	Termómetro digital	671.000	1.573.000	1.870.000	960.960	1.229.000	4.800.000

Permanece como oferta más baja la presentada por la firma **PARGOS TECH S.A.**, la posición de las demás ofertas no varía.

		CHARPENTIER S.R.L.	PROVINDUS S.A.	HANDRUG de Hugo Benítez Peralta	GBO MEDICAL de Iris P. Posada
Ítem	Descripción del Bien	(IVA incluido) con aplicación de MPL	(IVA incluido) con aplicación de MPL	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)
3	Colorímetro	5.489.000	6.050.000	11.600.000	11.684.390

Permanece como oferta más baja la presentada por la firma **CHARPENTIER S.R.L.**, la posición de las demás ofertas no varía.

REVISIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES Y ANTIGÜEDAD REQUERIDA:

De conformidad a lo establecido en el artículo 63°, inciso a), numeral 3, del Decreto N° 2992/19, se procede a evaluar si las ofertas presentadas por las Firmas **SOLUCION - LAB., HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez., DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., GBO MEDICAL de Iris P. Posada., PARGOS TECH S.A., CHARPENTIER S.R.L., PROVINDUS S.A., LABSOL S.A.**, cumplen los demás requisitos; constatándose lo siguiente:

ANTIGÜEDAD: se ha verificado la Antigüedad y trayectoria de las mismas, de cómo mínimo tres (3) años, constatándose que todas las firmas oferentes dan cumplimiento a lo solicitado, conforme verificación de la documentación que lo acredita.-

DOCUMENTOS FORMALES

La firma PARGOS TECH S.A., no ha presentado los siguientes documentos:

Los oferentes deberán contar con Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el

Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. **Presenta copia simple.**

Deberán presentar folletos, catálogos y/o impresos descriptivos de los bienes ofertados, indicando el ítem al cual corresponde. Deberá contener imagen y los detalles del bien propuesto.

La firma CHARPENTIER S.R.L., no ha presentado los siguientes documentos:

Los oferentes deberán contar con Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. **Documento Original o copia autenticada por escribanía**. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. **Presenta copia simple y la autorización de LOVIBON en inglés.**

La firma DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., no ha presentado los siguientes documentos:

Los oferentes deberán contar con Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Presentar los documentos **que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente,** vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. **Presenta autorizaciones a MACRO SCIENCE S.A.-**

Deberán presentar folletos, catálogos y/o impresos descriptivos de los bienes ofertados, indicando el ítem al cual corresponde. Deberá contener imagen y los detalles del bien propuesto.-

La firma GBO MEDICAL., no ha presentado los siguientes documentos:

Los oferentes deberán contar con Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. **Falta cadena HACH a GBO.**

La firma HANDRUG INGENIERIA., no ha presentado los siguientes documentos:

Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)

Certificado de cumplimiento tributario. (**)

Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)

Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyente de IRACIS / IRE RG, conforme al formato establecido por la SET

Lourdes E. Aguero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

C.P. Anne Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de bienes objeto de la presente contratación, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2020, 2021 y 2022) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.-

Los oferentes deberán contar con Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.

Deberán presentar folletos, catálogos y/o impresos descriptivos de los bienes ofertados, indicando el ítem al cual corresponde. Deberá contener imagen y los detalles del bien propuesto.

La firma LABSOL S.A., no ha presentado los siguientes documentos:

Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)

Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar - Sección "Formularios"(**)

Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)

Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyente de IRACIS / IRE RG, conforme al formato establecido por la SET.
Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de bienes objeto de la presente contratación, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2020, 2021 y 2022) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.-

Los oferentes deberán contar con Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.

Deberán presentar folletos, catálogos y/o impresos descriptivos de los bienes ofertados, indicando el ítem al cual corresponde. Deberá contener imagen y los detalles del bien propuesto.

La firma PROVINDUS S.A., no ha presentado los siguientes documentos:

Certificado de cumplimiento tributario. (**)

Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyente de IRACIS / IRE RG, conforme al formato establecido por la SET

Daniela E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SSA

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de bienes objeto de la presente contratación, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2020, 2021 y 2022) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.-

Los oferentes deberán contar con Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.

Deberán presentar folletos, catálogos y/o impresos descriptivos de los bienes ofertados, indicando el ítem al cual corresponde. Deberá contener imagen y los detalles del bien propuesto.

La firma SOLUCION - LAB., no ha presentado los siguientes documentos:

Los oferentes deberán contar con Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.

Deberán presentar folletos, catálogos y/o impresos descriptivos de los bienes ofertados, indicando el ítem al cual corresponde. Deberá contener imagen y los detalles del bien propuesto. **Presenta documentos en inglés sin traducción.**

Las firmas han respondido en el plazo requerido las con las documentaciones solicitadas las cuales han sido analizadas, desprendiéndose lo siguiente:

PARGOS TECH S.A.

Verificadas las documentaciones remitidas por la firma, hemos comprobado que la misma ha presentado en forma los documentos requeridos; por tanto, cumple con los criterios de calificación solicitados.

Solicitud de composición de precios ofertados: **La firma ha respondido adjuntando planilla de desglose de precios detallando que su estructura de precios incluye: *"Precio de Costo, Gastos Administ., Impuestos y Utilidad"***; la cual consideramos que es admisible, por lo que hemos determinado aceptar dicha explicación.

CHARPENTIER S.R.L.

Verificada la documentación remitida por la firma, hemos comprobado que la misma ha presentado en forma los documentos requeridos; por tanto, cumple con los criterios de calificación solicitados.

Estefanía D. Aguero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Solicitud de composición de precios ofertados: **La firma ha respondido adjuntando planilla de desglose de precios detallando que su estructura de precios incluye: "Precio de costo, Costo de importación y Utilidad";** la cual consideramos que es admisible, por lo que hemos determinado aceptar dicha explicación.

DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.

Verificadas las documentaciones remitidas por la firma, hemos comprobado que la misma ha presentado la totalidad de documentos requeridos; sin embargo, hemos verificado que en cuanto a folletos, catálogos y/o impresos descriptivos de los bienes ofertados, ha presentado dichos documentos en idioma inglés, sin la correspondiente traducción, por tanto, se procede a rechazar la oferta presentada por la firma, de conformidad a los Arts. N° 60 y 63 del Decreto N° 2992/19, ya que el Pliego de Bases y Condiciones, en el apartado Datos de la Licitación, establece: **IDIOMA DE LA OFERTA**: La oferta deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañado de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay.
La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y sin traducción: ***NO APLICA.***

Solicitud de composición de precios: La firma ha respondido adjuntando planilla de desglose de precios.

GBO MEDICAL de Iris Posada.

Verificada la documentación remitida por la firma, hemos comprobado que la misma ha presentado en forma el documento requerido; por tanto, cumple con los criterios de calificación solicitados.

Solicitud de composición de precios: **La firma ha respondido adjuntando planilla de desglose de precios detallando que su estructura de precios incluye: "Precio de la mercadería, Gastos fijos y variables y Margen de utilidad",** la cual consideramos que es admisible, por lo que hemos determinado aceptar dicha explicación.

HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez.

Verificadas las documentaciones remitidas por la firma, hemos comprobado que la misma no ha presentado la totalidad de documentos requeridos; ya que en cuanto a la Autorización del Fabricante: no ha dado respuesta a lo solicitado para las marcas ofertadas por tanto, se procede a rechazar la oferta presentada por la firma, de conformidad a los Arts. N° 60 y 63 del Decreto N° 2992/19.

Solicitud de composición de precios: La firma ha respondido adjuntando planilla de desglose de precios.

LABSOL S.A.

Verificadas las documentaciones remitidas por la firma, hemos comprobado que la misma ha presentado la totalidad de documentos requeridos; sin embargo, hemos verificado que en cuanto al Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social, presenta

Mirtha R. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pactos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

C.P. Ana Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

el mismo con fecha de emisión **16/06/2023**, posterior a la fecha de apertura, con lo cual no da cumplimiento a lo establecido en el PBC que expresa en uno de sus apartados: ***Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.;*** así también en cuanto a folletos, catálogos y/o impresos descriptivos de los bienes ofertados, ha presentado dichos documentos en idioma inglés, sin la correspondiente traducción, por tanto, se procede a rechazar la oferta presentada por la firma, de conformidad a los Arts. N° 60 y 63 del Decreto N° 2992/19, ya que el Pliego de Bases y Condiciones, en el apartado Datos de la Licitación, establece: **IDIOMA DE LA OFERTA:** *La oferta deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañado de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay.*
La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y sin traducción: ***NO APLICA.***

Solicitud de composición de precios: La firma ha respondido adjuntando planilla de desglose de precios.

PROVINDUS S.A.

Verificada la documentación remitida por la firma, hemos comprobado que la misma ha presentado en forma los documentos requeridos; por tanto, cumple con los criterios de calificación solicitados.

Solicitud de composición de precios: **La firma No ha respondido respecto a la composición de precios solicitada, motivo por el cual el mismo resulta inaceptable y la oferta queda desestimada para el ítem N° 2.**

SOLUCION – LAB de Oscar Pereira.

Verificada la documentación remitida por la firma, hemos comprobado que la misma ha presentado en forma los documentos requeridos; por tanto, cumple con los criterios de calificación solicitados.

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Realizado el cálculo de las ratios y considerando los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones las firmas oferentes **CHARPENTIER S.R.L., PROVINDUS S.A., PARGOS TECH S.A., GBO MEDICAL de Iris Posada y SOLUCION – LAB de Oscar A. Pereira**, cumplen con los mismos según se aprecia en el siguiente detalle:

CHARPENTIER S.R.L.

RUC N°: 80013232-7

LIQUIDEZ		Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	12.251.356.676	16.816.879.187	13.524.146.861	14.197.460.908
PC		866.338.552	3.653.053.099	718.985.979	1.746.125.877
					8,13

Danilda R. Aguero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	866.338.552	3.653.053.099	718.985.979	1.746.125.877
AT		14.908.267.255	21.017.611.648	18.033.839.621	17.986.572.841
					0,10

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	547.553.818	4.013.794.845	707.639.593	1.756.329.419
C		1.750.000.000	1.750.000.000	14.750.000.000	6.083.333.333
					0,29

PROVINDUS S.A.

RUC N°: 80010810-8

LIQUIDEZ		Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	48.268.244.945	54.009.519.255	50.898.199.295	51.058.654.498
PC		2.790.823.344	4.532.637.977	3.164.603.640	3.496.021.654
					14,60

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	9.688.497.333	10.873.274.297	7.848.035.640	9.469.935.757
AT		64.102.726.948	70.526.937.818	67.178.777.986	67.269.480.917
					0,14

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	5.022.117.751	7.179.307.824	4.009.785.483	5.403.737.019
C		44.027.614.474	46.632.000.000	46.632.000.000	45.763.871.491
					0,12

PARGOS TECH S.A.

RUC N°: 80088565-1

LIQUIDEZ		Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	5.055.301.365	11.991.332.641	10.954.796.101	9.333.810.036
PC		3.571.298.113	8.479.441.853	6.501.988.202	6.184.242.723
					1,51

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	3.571.298.113	9.504.717.492	7.842.583.866	6.972.866.490
AT		5.457.158.699	15.081.877.320	14.762.165.427	11.767.067.149
					0,59

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	726.110.695	3.886.734.280	2.605.300.646	2.406.048.540
C		1.080.000.000	1.080.000.000	3.900.000.000	2.020.000.000
					1,19

GBO MEDICAL de Iris P. Posada

RUC N°: 4601610-4

LIQUIDEZ		Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	4.118.536.920	5.816.079.527	5.103.331.540	5.012.649.329
PC		2.487.162.344	2.031.230.884	1.357.974.657	1.958.789.295
					2,56

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	5.653.074.934	6.376.335.963	5.288.903.149	5.772.771.349
AT		10.786.209.984	11.901.538.386	11.203.801.450	11.297.183.273
					0,51

Mirtha E. Agüero
Proc. y Evaluac. de Pactos
Con Operativa de Contrataciones
SENACSA

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección General de Contrataciones

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	496.460.633	392.067.373	389.695.878	426.074.628
C		1.292.546.253	1.292.546.253	1.684.613.626	1.423.235.377
					0,30

SOLUCION - LAB de Oscar A. Pereira

RUC N°: 2566645-2

LIQUIDEZ		**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**PROMEDIO**
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	215.349.348	235.710.156	207.163.859	219.407.788
PC		225.410.318	128.389.012	192.507.333	182.102.221
					1,20

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	225.410.318	128.389.012	448.566.865	267.455.398
AT		734.767.241	672.235.928	1.080.801.922	829.268.364
					0,32

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	11.878.533	34.489.993	88.369.141	44.912.556
C		271.096.052	282.974.585	317.464.578	290.511.738
					0,15

El detalle de la documentación que avala el cumplimiento, por parte del oferente calificado, de los requisitos de calificación se encuentra en el ANEXO DOCUMENTAL, el cual forma parte del presente informe.

A continuación, y teniendo en cuenta el sistema de adjudicación establecido "Ítems"; se realiza la evaluación técnica conforme los catálogos/folletos/anexos técnicos presentados por los oferentes y las Especificaciones Técnicas, establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, de cada ítem ofertado resultando lo siguiente:

Ítem N°	DESCRIPCION	PARGOS TECH S.A.	CHARPENTIER S.R.L.	PROVINDUS S.A.	GBO MEDICAL	SOLUCION LAB	DECISION
1	PHmetro	No cumple, precisión debe ser +/-0.02 mV/+/-0.02pH, No cuenta con Protección mínima IP57.	No cumple, no cuenta con electrodo para medición de carne apropiado (carne bovina, no alimento), no cuenta con protección IP 57.	N/C	N/C	No cumple, no cuenta con cuchilla ni con electrodo para medición de carne apropiado. Precisión debe ser +/-0.02 mV/+/-0.02pH, No cuenta con Protección mínima IP57.	**Declarar desierto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30, inc. b), de la Ley Nro. 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**
2	Termómetro digital	Cumple con las especificaciones y requerimientos solicitados por los técnicos. *(OFERTA MAS BAJA)*	No cumple, no tiene para medición de aire y líquido, rango de temperaturas debe ser de -50° a 150°.	OFERTA DESESTIMADA	Cumple con las especificaciones y requerimientos solicitados por los técnicos.	No cumple, no tiene para medición de aire y líquido, rango de temperaturas debe ser de -50° a 150°.	**Se sugiere la adjudicación a la oferta presentada por la firma PARGOS TECH S.A.**

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Ingeniero Ricardo L. Agüero
Jefe Proc. y Evaluac. de Pliegos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

3	Colorímetro	N/C	Cumple con las especificaciones y requerimientos solicitados por los técnicos. *(OFERTA MAS BAJA)*	Cumple con las especificaciones y requerimientos solicitados por los técnicos.	Cumple con las especificaciones y requerimientos solicitados por los técnicos.	N/C	**Se sugiere la adjudicación a la oferta presentada por la firma CHARPENTIER S.R.L.**

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a lo expuesto, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el artículo 65 del Decreto N° 2992/2019 y de acuerdo a la *"Forma de Adjudicación: **POR ITEMS**"* comunicado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), recomendamos, salvo mejor parecer de la superioridad, que el llamado a **Contratación Directa N° 13/2023 - *"ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO con ID: 424673"*** sea adjudicado de la siguiente manera:

A la firma PARGOS TECH S.A.:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio total (IVA incluido)
2	Termómetro digital	3	1.830.000

A la firma CHARPENTIER S.R.L.:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio total (IVA incluido)
3	Colorímetro	10	49.900.000

El rubro presupuestario se encuentra descripto en el Cuadro de Adjudicación.

ES NUESTRO INFORME.

C.P. Anna Carolina Brizuela, Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Zunilda Esther Agüero, Jefa
Dpto. de Proces. y Evaluac. de Pedidos

ANEXO

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

	PARGOS TECH S.A.	SOLUCION – LAB de Oscar A. Pereira	PROVINDUS S.A.	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	LABSOL S.A.	CHARPENTIER S.R.L.	GBO MEDICAL de Iris P. Posada	HANDRUG INGENIERIA de Hugo F. Benítez
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*). La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar -	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Dpto. Proc. y Evaluación de Pliegos
Dirección Operativa de Contrataciones

Sección "Formularios"(**)								
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE	PEDIR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**PARGOS TECH S.A.**	**SOLUCION – LAB de Oscar A. Pereira**	**PROVINDUS S.A.**	**DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.**	**LABSOL S.A.**	**CHARPENTIER S.R.L.**	**GBO MEDICAL de Iris P. Posada**	**HANDRUG INGENIERIA de Hugo F. Benítez**
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	N/A	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	N/A	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de C...

Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**PARGOS TECH S.A.**	**SOLUCION – LAB de Oscar A. Pereira**	**PROVINDUS S.A.**	**DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.**	**LABSOL S.A.**	**CHARPENTIER S.R.L.**	**GBO MEDICAL de Iris P. Posada**	**HANDRUG INGENIERIA de Hugo F. Benítez**
• **Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)**	**CUMPLE**	**N/A**	**CUMPLE SIPE**	**CUMPLE SIPE**	**CUMPLE SIPE**	**CUMPLE SIPE**	**N/A**	**N/A**
• **Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.**	**CUMPLE SIPE**	**N/A**	**CUMPLE SIPE**	**CUMPLE SIPE**	**CUMPLE SIPE**	**CUMPLE SIPE**	**N/A**	**N/A**
• **Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es**	**CUMPLE SIPE**	**N/A**	**CUMPLE SIPE**	**CUMPLE SIPE**	**CUMPLE SIPE**	**CUMPLE SIPE**	**N/A**	**N/A**

Camilda B. Aguero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)								
8.3. Oferentes en Consorcio.	**PARGOS TECH S.A.**	**SOLUCION – LAB de Oscar A. Pereira**	**PROVINDUS S.A.**	**DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.**	**LABSOL S.A.**	**CHARPENTIER S.R.L.**	**GBO MEDICAL de Iris P. Posada**	**HANDRUG INGENIERIA de Hugo F. Benítez**
1) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)								
2) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por								

Dpto. Proc. y Evaluac. de Pliegos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)								
3) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: (*) • **Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o** • **Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**								

Lorena R. Aguero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

4) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en: (*) • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.								

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

Dpto. Proc. y Evaluac. de Pertdes
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrat-

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera:

	PARGOS TECH S.A.	SOLUCION – LAB de Oscar A. Pereira	PROVINDUS S.A.	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	LABSOL S.A.	CHARPENTIER S.R.L.	GBO MEDICAL de Iris P. Posada	HANDRUG INGENIERIA de Hugo F. Benítez
1. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyente de IRACIS / IRE RG, conforme al formato establecido por la SET	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Formulario 106 (2019) IRPC, Formulario 501 (2020, 2021) IRE Simple	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3. Formulario 104 (2019) IRP, Formulario 515 (2020, 2021) IRP RSP	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
4. IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida:

	PARGOS TECH S.A.	SOLUCION – LAB de Oscar A. Pereira	PROVINDUS S.A.	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	LABSOL S.A.	CHARPENTIER S.R.L.	GBO MEDICAL de Iris P. Posada	HANDRUG INGENIERIA de Hugo F. Benítez
1. Copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos. En el caso de firmas unipersonales, fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE

Lorena B. Aguero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

C.P. Anna Carolina Bareiro
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

2. Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de bienes objeto de la presente contratación, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2020, 2021 y 2022) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.-	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE SIPE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Técnica:

	PARGOS TECH S.A.	SOLUCION – LAB de Oscar A. Pereira	PROVINDUS S.A.	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	LABSOL S.A.	CHARPENTIER S.R.L.	GBO MEDICAL de Iris P. Posada	HANDRUG INGENIERIA de Hugo F. Benítez
1. Los oferentes deberán contar con Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

C.P. Anna Carolina Brito de
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

2. Deberán presentar folletos, catálogos y/o impresos descriptivos de los bienes ofertados, indicando el ítem al cual corresponde. Deberá contener imagen y los detalles del bien propuesto	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

C.P. Anna Carolina Brizuela, Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Zunilda Esther Agüero, Jefa
Dpto. de Proces. y Evaluac. de Pedidos

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 13/2023 - "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO con ID: 424673"

			PARGOS TECH S.A.					SOLUCION LAB de Oscar Antonio Pereira					PROVINDUS S.A.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Cantidad	Precio total (IVA incluído)	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Cantidad	Precio total (IVA incluído)	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Cantidad	Precio total (IVA incluído)
1	41113630-008	PHmetro	SINOSOURSE	CHINA	4.550.000	5	22.750.000	BIOBASE	CHINA	7.150.000	5	35.750.000	N/C	N/C	N/C	5	0
2	41112210-001	Termometro digital	MINIPA	CHINA	610.000	3	1.830.000	ELITECH	CHINA	1.430.000	3	4.290.000	EXTECH	USA	600.000	3	1.800.000
3	41115318-001	Colorimetro	N/C	N/C	0	10	0	N/C	N/C	0	10	0	HANNA	USA	5.500.000	10	55.000.000
					Precio Total		24.580.000			Precio Total		40.040.000			Precio Total		56.800.000

..P. Anna Carolina Brizuela
..eía Dpto. de Gestión de Adquisiciones
..rección Operativa de Contrataciones

DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.					LABSOL S.A.					CHARPENTIER S.R.L.				
Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Cantidad	Precio total (IVA incluído)	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Cantidad	Precio total (IVA incluído)	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Cantidad	Precio total (IVA incluído)
APERA	EEUU	13.500.000	5	67.500.000	APERA	CHINA	7.265.000	5	36.325.000	PCE	ESPAÑA	9.900.000	5	49.500.000
THOMAS SCIENCE	EEUU	4.800.000	3	14.400.000	NAHITA	CHINA	215.000	3	645.000	PCE	ESPAÑA	1.700.000	3	5.100.000
N/C	N/C	0	10	0	HANNA	CHINA	6.265.000	10	62.650.000	LOVIBOND	USA	4.990.000	10	49.900.000
		Precio Total		81.900.000			Precio Total		99.620.000			Precio Total		104.500.000

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
...ación Operativa de Contrataci...

GBO MEDICAL de Iris P. Posada					HANDRUG de Hugo Benitez Peralta				
Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Cantidad	Precio total (IVA incluído)	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Cantidad	Precio total (IVA incluído)
N/C	N/C	0	5	0	HANNA INSTRUMENTS	USA	12.300.000	5	61.500.000
TESTO	ARGENTINA	960.960	3	2.882.880	VWR	USA	1.229.000	3	3.687.000
HACH	PARAGUAY	11.684.390	10	116.843.900	HACH	USA	11.600.000	10	116.000.000
		Precio Total		119.726.780			Precio Total		181.187.000

C.P. ANNA CAROLINA BRIZUELA
Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones

Tetã Rembiapo
TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: PARGOS TECH S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 13/2023 - "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO con ID: 424673"

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relacion de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total IVA Incluido
2	41112210-001	Termometro digital	MINIPA	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	3	610.000	1.830.000
										1.830.000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.4.535.30.814.99 G. 1.830.000

Total G. 1.830.000

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones

Tetã Rembiapo
TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: CHARPENTIER S.R.L.

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 13/2023 - "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO con ID: 424673"

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relacion de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total IVA Incluido
3	41115318-001	Colorimetro	LOVIBOND	USA	Unidad	UNIDAD	1	10	4.990.000	49.900.000
										49.900.000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.4.535.30.814.99 G. 49.900.000

Total G. 49.900.000

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones